



ALCALDÍA DE
HATO COROZAL

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA


Acta de Aprobación de Póliza del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0124 de 2026-06-17 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL BUEN DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL A LA PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Número de Póliza: BY-100067022

Tipo de Aprobación:	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
Dependencia:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			
Número de Contrato:	0124			
Fecha del Contrato:	DÍA	MES	AÑO	
	17	06	2026	
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL BUEN DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL A LA PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.			
Contratista:	ELIECER ALBARRACIN RIVERA			
Póliza Expedida por:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.			
Se aprueba la Póliza descrita por encontrarse de conformidad con los requerimientos Contractuales, Respecto a los siguientes Amparos:				
Amparos (ver tabla de amparos)	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2026-06-18	2026-11-13	\$2.156.389,00
	CALIDAD DEL SERVICIO	2026-06-18	2026-11-13	\$2.156.389,00
	CALIDAD DE LOS BIENES	2026-06-18	2026-11-13	\$2.156.389,00
Observaciones	Según carta de aceptación de la oferta contrato de prestación de servicios No. 0124 de 2026.			

Se firma la presente aprobación en el municipio de Hato Corozal, el Diecinueve(19) días del mes de Junio del 2026.

Aprobado Por:


ELIZABETH GONZÁLEZ ROA
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Revisó: 



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100067022	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36231449	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas De	18/06/2026	24:00 Horas De	13/11/2026		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.seguosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@seguosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





ALCALDÍA DE
HATO COROZAL

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Acta de Aprobación de Póliza del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0124 de 2026-06-17 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL BUEN DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL A LA PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Número de Póliza: BY-100011714

Tipo de Aprobación:	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
Dependencia:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			
Número de Contrato:	0124			
Fecha del Contrato:	DÍA	MES	AÑO	
	17	06	2026	
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL BUEN DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL A LA PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.			
Contratista:	ELIECER ALBARRACIN RIVERA			
Póliza Expedida por:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.			
Se aprueba la Póliza descrita por encontrarse de conformidad con los requerimientos Contractuales, Respecto a los siguientes Amparos:				
Amparos: (ver tabla de amparos)	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	2026-06-18	2026-07-13	\$350.181.000,00
	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	2026-06-18	2026-07-13	\$350.181.000,00
	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	2026-06-18	2026-07-13	\$350.181.000,00
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	2026-06-18	2026-07-13	\$350.181.000,00
Observaciones	Según carta de aceptación de la oferta contrato de prestación de servicios No. 0124 de 18 de junio 2026.			

Se firma la presente aprobación en el municipio de Hato Corozal, el Diecinueve(19) días del mes de Junio del 2026.

Aprobado Por:

ELIZABETH GONZÁLEZ ROA
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Revisó:

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 5s1zUipvc1EXZ8HpkU6ZuQ==

No. PÓLIZA	BY-100011714	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36231451	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN
VIGENCIA DESDE	18/06/2026	VIGENCIA HASTA	13/07/2026	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
00:00 Horas Del		24:00 Horas Del				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	ALBARRACIN RIVERA, ELIECER	No. DOC. IDENTIDAD	74812655
DIRECCIÓN	CRA 14#4-06 BARRIO LIBERTADORES	TELÉFONO	3138817211
ASEGURADO	ALBARRACIN RIVERA	No. DOC. IDENTIDAD	74812655
DIRECCIÓN	CRA 14#4-06 BARRIO LIBERTADORES	TELÉFONO	3138817211
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE HATO COROZAL Y TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.0124 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL BUEN DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL A LA PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

ASEGURADO Y O BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE HATO COROZAL NIT: 800.012.638-2 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE HATO COROZAL COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ELIECER ALBARRACIN RIVERA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	47.970,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CAS CASANARE SEGUROS LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	47.970,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	47.970,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	10.064,00
TOTAL A PAGAR	\$	63.034,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/06/2026
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA


ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANICIPIADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.


Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO


TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	BY-100011714	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36231451	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	18/06/2026	24:00 Horas Del	13/07/2026		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE HATO COROZAL BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE HATO COROZAL COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:
AMPARO
DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.seguosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"